

REGLAMENTO

INVESTMENT BANKING COMPETITION COLOMBIA

El concurso Investment banking Competition Colombia – IBCC - surge como una iniciativa del Laboratorio de Finanzas y el Rosario Investment Club - RIC – quienes con el apoyo de jurados expertos en el tema e integrantes de las juntas directivas de las empresas aliadas buscan reunir a los estudiantes de finanzas y carreras afines del país en torno a una experiencia teórico-práctica que ponga a prueba sus conocimientos en modelaje financiero, finanzas corporativas y valoración de empresas, al mismo tiempo que tienen exposición a jurados de las principales bancas del país.

Esto con el objetivo de desarrollar y fortalecer el ejercicio académico de los participantes a través de la exposición a experiencias profesionales. Además de prepararlos para procesos de selección de prácticas desarrollando habilidades blandas y de modelación financiera a partir del estudio de casos reales.

Este reglamento entonces consigna los valores sobre los que fue creado y establece un marco que facilita su desarrollo, e invita a sus participantes a desenvolverse en él de manera respetuosa y proactiva.

Título I. Generalidades

Capítulo 1: Selección de participantes

Artículo 1: Se realizará una convocatoria tanto dentro de la Universidad del Rosario como en las universidades que cuenten con el programa de pregrado de finanzas o afines (Administración, Economía, Ingeniería Industrial, Contabilidad, entre otras).

Artículo 2: Teniendo en cuenta que los jurados son de instituciones externas, los estudiantes de la Universidad del Rosario pueden participar siempre y cuando no hayan tenido contacto con el comité organizador ni el comité evaluador.

Artículo 3: Cada universidad invitada podrá participar con más de un equipo siempre y cuando cada uno este conformado por máximo tres (3) estudiantes.

Artículo 4: Todos los integrantes del equipo deberán ser estudiantes activos y regulares de pregrado de la misma universidad, podrán estar inscritos en diferentes programas académicos (Finanzas o afines), esto con el objetivo de potenciar el trabajo multidisciplinar.

Artículo 5: Los equipos se deben inscribir en los plazos establecidos por el comité organizador de la Universidad del Rosario, sin excepciones.

Artículo 6: Cada equipo podrá seleccionar de manera autónoma sus participantes, siempre y cuando cumplan los lineamientos aquí descritos.

Capítulo 2. Áreas a evaluar

Artículo 7: El Investment Banking Competition Colombia – IBCC- se articula alrededor del modelaje financiero, por lo que se evalúan temas relacionados con contabilidad, finanzas corporativas y banca de inversión.

Título II. De lo protocolario

Capítulo 3: Metodología

Artículo 8: El Investment Banking Competition Colombia está compuesto por cuatro (4) etapas, dos fases preliminares (primera y segunda fase en modalidad virtual con componente sincrónico y asincrónico), la fase semifinal y la final, en modalidad presencial en la sede Claustro de la Universidad del Rosario. En la primera etapa, se dará apertura al concurso y se anunciará el cronograma del mismo.

Artículo 9: La primera etapa constará de 25 preguntas desagregadas de la siguiente manera: (i) 5 preguntas teóricas de opción múltiple (ii) 10 preguntas abiertas para llenar con valores numéricos a partir de un modelo propuesto (iii) 10 preguntas tipo proceso de selección a Banca de Inversión, junto con algunos *brain teasers*¹. Las soluciones que requieran soporte matemático deberán estar plasmadas en un documento de Excel, documento que debe ser adjuntado en el link del formulario de preguntas, los participantes contarán con un tiempo que puede ser entre 12 y 24 horas para finalizar esta etapa. El tiempo designado por el comité organizador se les informará al momento de entregar las preguntas.

- Parágrafo: Pasarán a la segunda etapa del concurso la mitad de los equipos con mayor puntaje de acuerdo con la rúbrica de calificación.

Artículo 10: La segunda etapa consiste en el desarrollo de un modelo, el cual tendrá los supuestos necesarios, para construir correctamente la conexión entre los tres estados financieros. Adicionalmente, se deberá realizar una presentación de caso que contenga los resultados encontrados en el análisis del equipo, debe estar adjunta al modelo en el link del formulario que enviará el comité organizador. Para esto los equipos contarán con 48 y 72 horas para finalizar esta etapa. El tiempo designado por el comité organizador se les informará al momento de entregar el material de la etapa.

Parágrafo: Pasarán a la semifinal del concurso la mitad más un equipo con el mayor puntaje de acuerdo con la rúbrica de calificación.

Artículo 11: En la tercera etapa, se deberá realizar una propuesta de optimización operacional para una compañía de transporte de agregados con información de mercado, la cual debe comprender la construcción de supuestos macroeconómicos y operacionales de la compañía, proyecciones financieras, valoración por flujo de caja libre y valoración por flujo

¹ Pregunta, problema o acertijo que es difícil de responder o resolver, pero que no es serio ni importante.

de caja del accionista. Finalmente, será presentada en MS PowerPoint al comité de jurados con el caso resuelto. El tiempo para dicha presentación será por el comité organizador y se les informará al momento de entregar el material para esta etapa.

Parágrafo: Pasarán a la final del concurso la mitad de los equipos con el mayor puntaje de acuerdo con la rúbrica de calificación.

Artículo 12: En la cuarta y última etapa, se deberá realizar una presentación en MS PowerPoint a la junta directiva de una PYME del sector de infraestructura, que desea ser adquirida, sobre su posible valoración de mercado. Dicha exposición deberá comprender la construcción de supuestos macroeconómicos y operacionales de la compañía, proyecciones financieras, valoración por flujos de caja libre descontados, análisis de comparables, compra apalancada (LBO), análisis financiero riguroso y ajustable a múltiples escenarios. Además, se contará con una sesión de dudas con miembro de la compañía. El tiempo para dicha presentación será por el comité organizador y se les informará al momento de entregar el material para esta etapa.

Parágrafo: De acuerdo con el puntaje se clasificará en primer, segundo y tercer puesto a los equipos ganadores y se hará un reconocimiento por su destacada participación.

Artículo 13: El objetivo principal en cada etapa es obtener el mayor puntaje teniendo en cuenta la rúbrica del concurso (anexo 1).

Artículo 14: Se considerará un empate cuando compitiendo por el último puesto para pasar a la siguiente etapa se encuentren dos o más equipos con igual puntaje.

Artículo 15: En caso de empate, se tendrán en cuenta las siguientes consideraciones:

- **Etapa 1:** El primer factor de desempate será la estructura de pensamiento en las preguntas tipo selección banca de inversión y *brain taisers*. En caso de mantener el empate, se citará a los equipos a un Zoom de 30 minutos donde resolverán un set de preguntas tipo selección banca de inversión y *brain taisers*.
- **Etapa 2:** El único factor de desempate en este caso, será realizar la presentación de los resultados obtenidos a partir del modelo a un comité conformado por (i) Jurado de la empresa aliada (ii) Comité Organizador (iii) Director Maestría en Finanzas Universidad del Rosario.
- **Etapa 3:** Lo definirá el comité organizador y los jurados.
- **Etapa 4:** Lo definirá el comité organizador y los jurados.

Artículo 16: En ninguna etapa del concurso se tendrá en cuenta los puntajes obtenidos en las etapas anteriores para definir los equipos que continúan concursando, es decir, en cada etapa los equipos comenzaran su participación con un puntaje de cero (0).

Artículo 17: El Comité Evaluador² estará conformado por dos expertos en el tema de la empresa patrocinadora y dos de la empresa aliada, adicionalmente se contará con un miembro de la empresa proveedora de la información de las etapas 3 y 4.

Capítulo 4: Derechos de los equipos

Artículo 18: En toda etapa del concurso, los equipos a través de su líder podrán presentar a los organizadores inquietudes, en caso de que la redacción de estas pueda generar confusión, al correo investmentclub@urosario.edu.co con copia a laboratorio.finanzas@urosario.edu.co, el asunto deberá ser Etapa (# de la etapa en cuestión) - Consulta (Nombre Equipo), sin embargo, es importante resaltar que los equipos no se podrán comunicar con el comité calificado.

Artículo 19: El Comité organizador³ tiene el deber de resolver las inquietudes presentadas por los representantes de los equipos; o podrán anular la pregunta si la situación lo amerita.

Artículo 20: Los equipos, están en su derecho de retirarse en cualquier etapa del concurso sin repercusión alguna. En caso de retirarse se debe presentar una renuncia formal a los organizadores del concurso especificando el por qué se abandona la competencia.

Título III. De la conducta de los participantes

Capítulo 5: Código de Conducta

Artículo 21: Los estudiantes inscritos en el concurso deberán mostrar una actitud de respeto y cordialidad en todo momento con todos los demás participantes, así como con los miembros del comité evaluador y el comité organizador.

Artículo 22: Los participantes deberán asistir de manera puntual a las diferentes etapas del concurso.

Artículo 23: No se permitirá la ayuda de personas externas al equipo, es decir, no deberán contar con profesores u otros estudiantes que los asesoren en cada una de las etapas.

Artículo 24: Todo el material presentado en la solución del reto deberá ser de autoría del equipo, en caso de hacer alusión a autores deberán citarlos y referenciarlos.

Artículo 25: No se permitirá que los miembros del comité evaluador, los organizadores, ni los profesores de las universidades participantes brinden ningún tipo de asesoría en las etapas.

Artículo 26: Las propuestas presentadas, para dar solución a los retos de cada etapa, el día de la evaluación frente al comité evaluador no debe ser una idea o un trabajo previo que ya haya sido elaborada por alguno de los miembros del equipo en otro tipo de espacio.

² Quienes evalúan los equipos en las diferentes etapas del concurso y proveen los datos en las mismas.

³ Equipo conformado por integrantes del Rosario Investment Club y el Laboratorio de Finanzas de la Universidad de Rosario, encargado de la realización del concurso.

Capítulo 6: Sanciones

Artículo 27: En caso de tener evidencia de que se incumplen las reglas establecidas en este documento por parte de alguno de los participantes, el equipo será descalificado.

Artículo 28: En caso de que un equipo no asista a una de las etapas, será descalificado.

Este reglamento entonces busca proponer un margen y campo de acción claro a los participantes del concurso, sabemos de la excelencia que caracteriza a aquellos que vienen a representar a sus instituciones, pero es necesario establecer parámetros en pro del buen trámite del concurso. Hacemos especial énfasis en el hecho que EL DESCONOCIMIENTO DE ESTE REGLAMENTO NO EXIME SU CUMPLIMIENTO.

El presente firmado el lunes, 28 de febrero de 2023.

Organiza:

RIC – Rosario Investment Club

Laboratorio de Finanzas – Universidad del Rosario

Patrocina:

Precia

Aliado estratégico:

Grupo Bancolombia